

**CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS PARA LA SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS  
GRUPOS DE EXPERTOS DE LA COMISIÓN –  
*MissionBoards*de Horizonte Europa**

Una de las principales novedades de **Horizonte Europa** (próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE para 2021-2027) es el desarrollo y la aplicación de **Misiones** ambiciosas de I+D+i para maximizar el impacto del apoyo de la UE a la investigación y la innovación y demostrar su importancia para la sociedad y los ciudadanos.

Las **Misiones** de Horizonte Europa serán iniciativas de gran ambición y visibilidad con el objetivo de lograr un impacto transformador en la sociedad, la economía y/o el medio ambiente, en relación con los retos a los que se enfrentan los ciudadanos europeos. Para ello será necesario determinar un criterio de valoración bien definido, fijado en el tiempo, para medir el éxito, y elaborar un enfoque sistémico que combine los nuevos conocimientos y la tecnología con el modelo empresarial, las finanzas, la reglamentación, la gobernanza, las competencias y la innovación social.

Estas misiones se definirán y diseñarán con la asistencia de **grupos de expertos** de la Comisión (a partir de ahora ***MissionBoards***), compuestos por un máximo de 15 personas independientes, de alto nivel y con amplia experiencia.

La Comisión ha definido los siguientes ***MissionBoards***, uno por cada una de las 5 grandes áreas incluidas en el Programa Horizonte Europa, para los cuales se han convocado candidaturas con vistas a la selección de los miembros de cada uno de ellos:

- *Mission Board for Adaptation to Climate Change, including Societal Transformation.*
- ***Mission Board for Cancer.***
- *Mission Board for Healthy Oceans, Seas, Coastal and Inland Waters.*
- *Mission Board for Climate-neutral and Smart Cities.*
- *Mission Board for Soil Health and Food.*

Los ***MissionBoards*** se implementarán en dos fases:

- **Primera fase (previa al lanzamiento de Horizonte Europa)**: la labor es asesorar a la Comisión en la selección y el diseño de las posibles misiones que se puedan establecer dentro de cada gran área de misión, con sus respectivos objetivos, indicadores y calendarios. Los ***MissionBoards*** llevarán a cabo este ejercicio estableciendo un diálogo con los Estados Miembros, el Parlamento Europeo, *stakeholders* y el público en general, si procede. La Comisión hará la selección final de las misiones específicas de acuerdo con los procedimientos establecidos para Horizonte Europa.
- **Segunda fase (en Horizonte Europa)**: una vez acordado formalmente Horizonte Europa y su presupuesto, se establecerán otros ***MissionBoards*** cuyo cometido será asesorar a la Comisión en los aspectos de implementación de las misiones, concretamente sobre la cartera de actividades de investigación e innovación necesarias para apoyar los objetivos de la misión, incluyendo la elaboración de las convocatorias de los Programas de Trabajo, selección de expertos para la evaluación, comunicación y desarrollo de indicadores de rendimiento.

Cada uno de los cinco ***MissionBoards*** constará de un **máximo de 15 miembros**.

Los **miembros** serán personas físicas **nombradas a título personal** y actuarán con **independencia institucional** en aras del interés público.

Los miembros serán nombrados por un **período máximo de 18 meses** (entre 2019 y 2020), que se corresponde con la **primera fase**. En la segunda fase, se establecerán nuevos *MissionBoards* cuyos miembros pueden, o no, ser los mismos que formaron parte de los primeros *Boards*.

La Comisión busca **personas de alto nivel y con amplia experiencia** con los siguientes perfiles:

- industria, innovación y empresa;
- organizaciones académicas y de investigación;
- responsables de la formulación de políticas y profesionales;
- antiguas figuras públicas, incluidos políticos como ex-alcaldes de ciudades;
- usuarios finales y *stakeholders*.

Los miembros de los **MissionBoards** deben aportar conocimientos estratégicos y experiencia en uno o más de los perfiles antes mencionados.

#### **Criterios específicos para el *MissionBoardforCancer***

Conocimientos especializados en sectores, políticas y soluciones sistémicas y transformadoras (gobernanza, soluciones tecnológicas y no tecnológicas, servicios, cambios de comportamiento, inversiones), en los siguientes ámbitos:

- prevención, predicción, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer, incluidos los conocimientos clínicos en estas áreas;
- calidad de vida y atención al final de la vida;
- política y práctica de salud pública;
- representación de los pacientes, incluidos grupos de apoyo y asesoramiento familiar, innovación y desarrollo empresarial;
- ética.

Los *Boards* de compondrán de miembros, Presidente y Vicepresidentes. Se reunirán un mínimo de 4 veces al año, con posibilidad de reuniones adicionales *ad-hoc*. La carga de trabajo se estima en 15-20 días al año para los miembros, y 25 para los Presidentes y Vicepresidentes.

Los miembros del *Board* no podrán participar en las evaluaciones de convocatorias de las misiones, ni tampoco en las propuestas de las convocatorias de misiones, aunque sí podrán hacerlo las organizaciones a las cuales pertenecen.

#### **Fecha límite para la presentación de candidaturas**

Las solicitudes debidamente firmadas deberán enviarse **antes del 11 de junio de 2019, a las 12:00 horas (hora de Bruselas)**, a la siguiente dirección de correo electrónico: [RTD-HORIZON-EUROPE-MISSION-BOARDS@ec.europa.eu](mailto:RTD-HORIZON-EUROPE-MISSION-BOARDS@ec.europa.eu)

La fecha y hora del correo electrónico será la fecha y hora de envío.

#### **Más información**

[Call for applications for the selection of members of the commission expert groups](#)

[Texto de la convocatoria](#)